



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Educación
Sub-departamento Jurídico

PARRAL, 28 May 2015

DECRETO EXENTO Nº 5.283 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- En referencia a la necesidad de pagar patentes y seguros para Bus Mercedes Benz, modelo LO 712, año 2008, placa patente BRPP-22; y Bus Mercedes Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2012, Placa patente DLTJ-45 pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Decreto Exento Nº 5583 de fecha 24 de Septiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de pagar patentes y seguros para Bus Mercedes Benz, modelo LO 712, año 2008, placa patente BRPP-22; y Bus Mercedes Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2012, Placa patente DLTJ-45 pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
- 2.- Que, el monto total a pagar por las patentes y seguros para Buses Mercedes Benz del DAEM Parral es de \$158.136.-pesos.-

DECRETO:

- 1.- **GÍRESE**, a nombre del Funcionario Encargado de Locomoción del Departamento Administrativo de Educación Parral, Sr. Juan Carlos Vallejos Niño, C.I. Nº [REDACTED] la suma de Ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis Pesos (\$158.136.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después de realizada la adquisición, para solventar los gastos de las patentes y seguros para Buses Mercedes Benz del DAEM Parral.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "Anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)



ECH/IDH/ARC/DRO/MPMH/DAO/adg.-
DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Archivo DAEM. 3.- Abogado DAEM 4. Finanzas DAEM. 5.-interesado.